

Una nueva patochada de la Consejera de Empleo y Economía

En materia de Empleo, Carmen Casero sólo vende humo porque no tiene nada más que ofrecer, salvo explicaciones sobre qué ha hecho con el dinero de las políticas de Empleo, porque lo que está claro es que no lo ha destinado a las personas en desempleo.

La consejera de Empleo y Economía ha ofrecido una nueva muestra de desconocimiento o de desfachatez, o de ambas cosas, al anunciar como iniciativa suya la realización desde los Centros de la mujer de tareas de orientación laboral, y su coordinación con el personal profesional de orientación de las oficinas de empleo (a 88 de los cuales la propia consejera ha despedido ya, y a los 88 restantes despedirá al finalizar 2012).

El anunciado convenio entre las Oficinas de Empleo y los Centros de la Mujer no aporta ninguna novedad. Entre las principales funciones de los Centros de la Mujer se encuentran desde siempre las actividades ligadas al empleo, clave para la autonomía económica de las mujeres.

La atención individualizada en materia de formación y orientación para el empleo, el asesoramiento en cuestiones laborales, así como la organización de cursos sobre técnicas de búsqueda de empleo son solamente algunos ejemplos de las acciones que vienen realizando los Centros de la Mujer en esta materia desde su creación; y siempre en coordinación con los profesionales de Orientación, para ofrecer una mejor atención.

Así pues, el anuncio de la consejera solo se explica por desconocimiento o por afán de enmascarar el abandono absoluto por parte del Gobierno Regional tanto de las mujeres - el presupuesto dedicado a políticas de igualdad se ha recortado un 35% como de los servicios de orientación labo-

ral -ya ha despedido a la mitad de los orientadores (88 personas) y la otra mitad (otras 88) irán a la calle el 31 de diciembre.

La consejera de Empleo ha ofrecido una nueva muestra de desconocimiento o de desfachatez, o de ambas cosas, al anunciar como iniciativa suya la realización desde los Centros de la mujer de tareas de orientación laboral, y su coordinación con el personal profesional de orientación de las oficinas de empleo (a 88 de los cuales la propia consejera ha despedido ya, y a los 88 restantes despedirá al finalizar 2012).

El anunciado convenio entre las Oficinas de Empleo y los Centros de la Mujer no aporta ninguna novedad.

El desconocimiento podría haberlo enmendado la consejera mirando junto con la directora del Instituto de la Mujer en su propia página web, donde se detallan las funciones del personal de los centros de la mujer. Entre las primeras, se mencionan precisamente la de orientar, formar y asesorar.

Más complicado va a resultarles a la consejera dejar de vender humo, porque en materia de Empleo no tiene nada más que ofrecer. Aunque debiera, al menos, ofrecer explicaciones sobre qué ha hecho con el dinero de las políticas de Empleo, porque lo que está claro es que no lo ha destinado a las personas en desempleo.



Hoy es noticia

CCOO de Castilla-La Mancha elabora a diario un dossier de prensa con la información laboral, económica y social más relevante en la región

¿Quiéres recibirlo en tu correo electrónico?

Ponte en contacto con nosotros en el correo

envios@cm.ccoo.es